



Río Cuarto, 22 de febrero de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139978 y la Resolución de Consejo Directivo Nro. 366/2022, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 601/2022, por la que se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Música y su Didáctica (Cód. 6848) con extensión a Música (Cód. 6840), con formación en el área de conocimiento de Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que, ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de las miembros alumnas titular Lourdes G. PAISIO (DNI 42.787.206) y suplente Johana M. GONZALEZ (DNI 43.410.235), el Departamento propone la designación de la alumna Ayelén TAVECCHIO (DNI N° 40.296.278), para intervenir en su reemplazo en la respectiva evaluación, quien cumple con los requisitos establecidos por el Art. 16 Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de las alumnas Lourdes G. PAISIO (DNI 42.787.206) como miembro titular y Johana M. GONZALEZ (DNI 43.410.235), como miembro suplente, del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Música y su Didáctica (Cód. 6848) con extensión a Música (Cód. 6840), con formación en el área de conocimiento de Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 366/2022 y modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 601/2022.

ARTICULO 2°: Designar a la alumna Ayelén TAVECCHIO (DNI N° 40.296.278) como miembro Titular, del Jurado interviniente en el Concurso de Antecedentes y Oposición detallado en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 072/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 23 de febrero de 2023, 08:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230223-63f74b0368612**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas